

INFORME: Recepción y Consumo de Energía Eléctrica.

Emisión: Agosto 2021.

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 11-6 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2021, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del proceso "Recepción y Consumo de Energía Eléctrica", verificando el cumplimiento de los Procedimientos vigentes y el sistema de control interno, evaluando los riesgos claves, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos con el objeto de identificar oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión y el análisis de la gestión del subproceso "Recepción y Consumo de Energía Eléctrica", para el período muestral constituido por el año 2020 y primer trimestre de 2021.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.